

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 0 3 NAV 2008

RES. H. N° 1546-08

Expte. Nº 20.502/08

VISTO:

La Res. Nº 364-SRT-08, mediante la cual se acepta la incorporación como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura: "PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE" de la carrera de Educador Sanitario que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

## CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 364-SRT-08 mediante la cual se acepta la incorporación como Alumna Auxiliar Adscripta a la alumna D'GUISTI, Karina Viviana, D.N.I. N° 23.778.258, en la asignatura: "PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE" de la carrera de Educador Sanitario, en las condiciones establecidas en la Res. H N° 1641-05 a partir del 10 de octubre de 2008 y por el período que dure la asignatura.-

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, División de Personal de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.

PENTE LEBITANDES

3 6 CRETARIA Berlind do Waxanialatos U.N.Ba Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Faculted de Humanidadas - U.N.Sa.